

**DERECHOS
HUMANOS Y
CIUDADANÍA GLOBAL:**
SER, CONOCER, HACER Y VIVIR EN
UNA SOCIEDAD DE DERECHOS.



**GIZA ESKUBIDEAK ETA
HERRITARTASUN
GLOBALA:**

GIZARTE GARAIKIDEAN
IZAN, EZAGUTU, EGIN
ETA BIZI.



RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2019, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica desarrollados por Asociaciones o Fundaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2019.

En este planeta, todos dependemos
el uno del otro, y nada de lo que
hagamos o dejemos de hacer es ajeno
al destino de los demás. Desde el
punto de vista ético, eso nos hace a
todos responsables por cada uno de
nosotros. La responsabilidad 'está
ahí', firmemente colocada en su lugar
por la red de interdependencia global,
reconozcamos o no su presencia, la
asumamos o no. (2004: 28)
Zygmunt Bauman





ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN	// 07 - 13
02	¿ES POSIBLE UNA CIUDADANÍA GLOBAL?	// 15 - 21
03	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL	// 23 - 27
04	CIUDADANÍA GLOBAL Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	// 29 - 33
05	RELACIÓN ENTRE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	// 35 - 39
06	CONCLUSIONES	// 41 - 47
07	BIBLIOGRAFIA	// 49 - 53



| 01

INTRODUCCIÓN



● INTRODUCCION ●

La ciudadanía global reivindica un espacio de participación en el ámbito transnacional. Desde esta óptica, es desde la que se encuadra el modelo de democracia global en el marco de los movimientos transnacionales de la sociedad civil.

Si algo caracteriza a la realidad actual es que es muy heterogénea, y está compuesta por distintos agentes cuyas actividades van desde lo local hasta lo global. Cada vez estamos más conectados e interactuamos con muchas realidades distintas, lo que exige comprender y aceptar la diferencia.

La ciudadanía mundial, el sentido de solidaridad entre ciudadanos del mundo entero, es cada vez más importante en la sociedad contemporánea.

Los retos del siglo XXI están interconectados en sus aspectos esenciales y fomentar el respeto de los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental, son dimensiones clave a la hora de formar ciudadanos responsables, que compartan la visión de una ciudadanía global.

La sociedad globalizada conlleva interdependencia, dando lugar a relaciones de causa-efecto entre los conflictos, que son gestionados por políticas nacionales dirigidas por organismos transnacionales.

Es por ello por lo que desarrollar la competencia ciudadana de acuerdo a habilidades y actitudes que promuevan una ciudadanía activa, por lo que la dimensión global de nuestro sistema social es ineludible.

Un sistema sólido y relevante de cooperación no depende solo de los esfuerzos de actores directamente involucrados en su diseño, gestión y análisis, sino también debe sustentarse en el respaldo solidario de su ciudadanía.

Por ello, la ciudadanía global exige un aumento del apoyo y el compromiso de una ciudadanía informada, responsable y comprometida con la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano y sostenible y el ejercicio pleno de derechos.

Algunos aspectos clave a la hora de fortalecer estos principios de ciudadanía global serían, por tanto:

1. Reforzar los procesos de educación para el desarrollo
2. Fortalecer el trabajo en red y la coordinación entre agentes clave
3. Fomentar la cultura de la educación para el desarrollo

De esta manera, con este proyecto nos proponemos los siguientes retos:

- » Promover el sentido de pertenencia en el proceso de promoción y defensa de los derechos humanos
- » Identificar la evolución de los derechos humanos en la sociedad interconectada
- » Reivindicar la diversidad, clave en los procesos de empoderamiento en materia de derechos humanos

En este sentido, algunas de las cuestiones que nos hemos planteado y podrás encontrar en esta guía son:

- » ¿Es posible una ciudadanía global?
- » Globalización e integración de valores
- » Ciudadanía global y derechos de la sociedad civil
- » Relaciones entre derechos individuales y colectivos
- » Ética social y derechos humanos

*Este material está disponible en
nuestra página web www.moviendote.org*

Herritartasun globalak nazioartean parte hartzeko gune bat du aldarri. Ikuspegi honetatik garatzen da demokrazia globalaren eredua gizarte zibileko nazioz gaindiko mugimenduen esparruan.

Gaur egungo errealitatearen ezaugarriak bereizgarriena honek duen heterogenotasuna da. Hainbat eragileek osatzen dute, hauen jarduerak bai tokian tokikoak bai eta globalak direlarik. Gizarte garaikidea errealitate ezberdinez dago osatua, eta herritarrok geroz eta harreman handiagoa dugu errealitate ezberdin hauekin. Gero eta konektatuago gaude, eta elkarreraginean gabiltza. Honek desberdintasuna ulertzea zein onartzea eskatzen du.

Mundu mailako herritartasuna, hau da, munduko herritarren arteko elkartasun zentzua, gero eta garrantzitsuagoa da gizarte garaikidean.

XXI. mendeko erronkak elkarri lotuta daude funtsezko alderdiei dagokienez. Giza eskubideekiko errespetua, justizia soziala, aniztasuna, genero-berdintasuna eta ingurumen-jasangarritasuna funtsezko dimentsio bilakatu dira herritartasun globalaren ikuspegia partekatzen duten herritarren prestatzerako orduan.

Gero eta globalagoa den gizarteak elkarrenganako mendekotasuna dakar berarekin, eta gatazken arteko kausa-efektu harremanak sortzen ditu. Hauek, nazioz gaindiko erakundeek zuzendutako politika nazionalak kudeatzen dituzte.

Hori dela eta, beharrezkoa da herritartasun gaitasuna garatzea, betiere herritartasun aktiboa sustatzen duten trebetasunak eta jarrerak oinarri dituelarik. Zentzu honetan, gizarte-sistemaren dimentsio globala saihestezina da.

Lankidetzaren sistema sendo eta esanguratsu batek, honen diseinuan, kudeaketan eta analisian zuzenean inplikaturik dauden eragileak lana ez ezik, herritarren babesa izan behar du oinarri.

Hori dela eta, herritartasun globalak pobrezia desagerraraztearekin, giza garapen eta garapen iraunkorarekin bai eta eskubideen defentsarekin konprometituak eta arduratsuak diren herritarren babesa eta konpromisoa areagotzea exijitzen du.

Herritartasun globalaren printzipioak sendotzeko funtsezkoak diren alderdietako batzuk ondorengoak dira:

1. Garapena oinarri duten hezkuntza-prozesuak indartzea
2. Sare lana bai eta funtsezko eragileen arteko koordinazioa indartzea
3. Garapenaren aldeko hezkuntza kultura sustatzea

Zentzu honetan, proiektu honen bitartez ondorengoak lortzea dugu xede:

- » Giza eskubideak sustatzeko eta defendatzeko prozesuaren baitan herritarren “kide izan” zentzua sustatzea.
- » Geroz eta interkonektatuago dagoen gizartean giza eskubideek duten birlaera identifikatzea.
- » Aniztasunaren aldarria egitea, ezinbestekoa baita giza eskubideen inguruko ahalduzte prozesuetan.

Illo honetatik, hona hemen gida honetan landu ditugun gaietako batzuk:

- » Herritartasun globala posiblea al da?
- » Globalizazioa eta balioen integrazioa
- » Herritartasun globala eta gizarte zibilaren eskubideak
- » Eskubide indibidual eta kolektiboen arteko harremana
- » Gizarte-etika eta giza eskubideak

Material guzti hau gure webgunean dago
eskuragarri www.moviendote.org



| 02

¿ES POSIBLE UNA
CIUDADANÍA GLOBAL?



● ¿ES POSIBLE UNA CIUDADANÍA GLOBAL? ●

La idea de ciudadanía global tiene raíces históricas muy antiguas, pero en su construcción actual ha tenido un rol muy importante el proceso que va desde la creación de Naciones Unidas en 1945 y la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático en 2015.

Este periodo es en el que se contempla la idea de un entramado institucional que apele a la dignidad intrínseca, universal, de las personas.

Es por ello por lo que documentos clave como la Carta de Naciones Unidas o el preámbulo de la Declaración Universal de 1948, van a recoger dimensiones tan importantes como “(...) **reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana**” cimientos fundadores del actual ciudadano global.

La ciudadanía global se basa en la comunidad y en la persona.

Plantea un modelo social y político respetuoso con la dignidad de todas las personas, en el que cada ciudadano y ciudadana sea consciente de su pertenencia a una comunidad local y global, y se comprometa en la construcción de un mundo más justo y sostenible, contribuyendo a erradicar la injusticia y la pobreza.

Ciudadanos Globales son aquellos que buscan continuamente profundizar su consciencia sobre su lugar y responsabilidad, local y global, en un mundo cada vez más interconectado.

La Ciudadanía global puede definirse por tanto como una corriente social que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometido activamente en la consecución de un mundo más justo y sostenible.

Los ciudadanos y ciudadanas globales.

- » Toman conciencia de los desafíos del mundo actual.
- » Se reconocen a sí mismos y a los demás como sujetos con dignidad, con obligaciones que cumplir y derechos que reclamar, y con poder para conseguir cambios.
- » Se responsabilizan de sus acciones, indignándose ante las injusticias y haciendo frente a cualquier vulneración de los derechos humanos.
- » Respetan y valoran la equidad de género, la diversidad y las múltiples pertenencias identitarias de las personas y de los pueblos como fuente de enriquecimiento humano.
- » Se interesan por conocer, analizar críticamente y difundir el funcionamiento del mundo en lo económico, político, social, cultural, tecnológico y ambiental.
- » Participan, se comprometen con la comunidad en los diversos ámbitos, desde los locales a los globales, con el fin de responder a los desafíos y lograr un mundo más equitativo y sostenible.
- » Contribuyen a crear una ciudadanía activa, que combate la desigualdad a través de la búsqueda de la redistribución del poder, de las oportunidades y recursos.

El contexto global donde vivimos plantea inevitables e importantes desafíos que afectan al mundo en su conjunto, y por tanto implican a actores tanto a nivel local, autonómico, estatal y global.

El escenario global donde estos desafíos se presentan requiere soluciones basadas en una forma de pensar que trasciende fronteras.

La ciudadanía global se basa en la comunidad y en la persona, planteando un modelo social respetuoso con la dignidad de las personas, en el que cada ciudadano y ciudadana es consciente de su pertenencia a una comunidad local y global, y se compromete activamente en la construcción de un mundo más justo.

La ciudadanía global reconoce la necesidad de enfrentarnos a los desafíos que implica vivir en una sociedad global e interconectada, donde son fundamentales nuevas maneras de pensar y actuar que nos permitan ejercer nuestra capacidad de acción sobre las complejas relaciones que se tejen en torno a temas sociales comunes, ecológicos, políticos, culturales y económicos, y donde se comparten valores de solidaridad e identidad colectiva, así como de responsabilidad a nivel internacional.

La “conciencia global” representa las dimensiones éticas y morales de la ciudadanía global; mientras que la “competencia global” se caracteriza por una mezcla de técnica-racional y disposición o actitud.

La OCDE, identifica tres tipos de competencias globales:

- » Herramientas interactivas (habilidades de tecnología y lenguaje)
- » Habilidades relacionadas con la interacción en grupos heterogéneos (cooperación, empatía).
- » Habilidades que capacitan para la actuación de forma autónoma (siendo consciente de la propia identidad y defendiendo y reivindicando derechos).

Es por ello por lo que abordar los principios de la Ciudadanía Global exigen generar una conciencia crítica que haga a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad comprometida.

En el escenario de la ciudadanía global las personas son conscientes de que el mundo puede cambiar y por ello existen una serie de dimensiones que definen su realidad:

1. Son conscientes de que es preciso desarrollar los principios de capacidad real e individual para cambiar el mundo
2. Cambiar el mundo implica cambiar de vida.
3. Conocen las herramientas y mecanismos necesarios para ello.
4. Actúan de acuerdo a esos principios que les guían.

La ciudadanía global aboga por una sociedad con base social, que esté comprometida y orientada hacia lo comunitario, actuando como un verdadero agente de transformación social.





03

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

● EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL ●

En un mundo globalizado, pero a su vez debilitado en sus estructuras de cohesión y pleno de injusticias, el tratamiento de problemáticas globales como las relacionadas con la convivencia, el respeto a los derechos humanos, la paz, la sostenibilidad, la igualdad de género, la interculturalidad, etc. exige la puesta en marcha de modelos con una dimensión más humana y global.

El concepto de educación para la ciudadanía global busca superar el de educación para la ciudadanía, ya que este último se considera insuficiente para describir una ciudadanía que tiene derechos que van más allá de un estado o que puede ser protagonista de acontecimientos con consecuencias de interdependencia con otros lugares y personas (Davies, 2015).

Estamos en una situación mundial donde vemos circular con más libertad los capitales, que las personas, aumentando la interdependencia económica, cultural y política, pero en el que aumenta también la desigualdad entre países y personas. Por ello la formación en materia de cambio social que dote de competencias para una nueva ciudadanía es fundamental.

Combinar los conceptos “globalización” y “ciudadanía” es clave a la hora de construir la referencia de “ciudadanía global”.



En el proceso de diseño de un entorno de educación para la ciudadanía se deben repensar estrategias y metodología, de modo que adquiera nuevo sentido la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, de la política del derecho de la sociología del conflicto, de la antropología, de la interculturalidad... en definitiva de materias que nos ayuden a comprender las desigualdades y la distribución de los recursos a nivel local y mundial.

Ante los retos locales y globales que se nos plantean como sociedad, la educación es una herramienta muy poderosa que nos ofrece la posibilidad de construir una conciencia de ciudadanía global que sea capaz de transformar el sistema y el mundo.

Apostamos por una concepción de ciudadanía que trasciende la perspectiva del ciudadano como sujeto de derechos y obligaciones apuntando a una ciudadanía global que aboga por remarcar el sentido de pertenencia.”

Por ello la educación para la ciudadanía global debe ser constructiva, autocrítica, y orientada hacia la ética y la justicia social.

La educación para la ciudadanía global tiene como meta el desarrollo centrado en el ser humano, y es por ello por lo que está orientada hacia la construcción de un sentimiento y compromiso de solidaridad y de justicia social, sobrepasando lo que significa solo la adquisición de conocimiento a partir de una concepción fundamentalmente constructivista.

La educación para la ciudadanía global parte de que nadie tiene que ser excluido, de que lo que la humanidad necesita no son fronteras sino personas que puedan vivir dignamente, en libertad y paz.

La Ciudadanía Global, sobrepasa el concepto de individuo para plantear un concepto de ciudadano con referentes en lo social, en la democracia participativa, la justicia y la equidad. En un contexto de globalización, justicia y solidaridad se apuesta hacia el bienestar de toda la sociedad porque ello significa el bienestar de todos, de acuerdo con una concepción del ciudadano y de la ciudadana que integre el fortalecimiento de la responsabilidad personal en el destino colectivo.

En el seno de sociedades cada vez más plurales y multiculturales, el concepto de ciudadanía ya no se asocia a una identidad nacional cultural o homogénea, sino a una identidad que trasciende las fronteras físicas.

El hecho de enfatizar una ciudadanía a favor de la justicia y solidaridad globales no implica sin embargo una oposición ciudadanía global/ciudadanía local sino que es la propia ciudadanía global la que integra, sustenta y potencia las preocupaciones y acciones locales.



| 04

CIUDADANÍA GLOBAL Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

● CIUDADANÍA GLOBAL Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL ●



Los derechos humanos son universales. Todas las personas tenemos derechos. No importan factores como la raza, el sexo, la cultura o la religión. Cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos. El principio de universalidad de los derechos humanos es un factor clave del derecho internacional y dota a los derechos humanos de su condición de ser inalienables e intransferibles.

El fenómeno de la globalización obliga a replantearse el concepto de ciudadanía tal y como lo conocíamos hasta ahora. La vida política, económica y cultural de la comunidad traspasa las fronteras nacionales puesto que la interdependencia entre lo local y lo global, promueve la necesidad de consolidar estructuras y diseñar instrumentos que garanticen los derechos de los ciudadanos de acuerdo con principios democráticos.

La ciudadanía global se constituye como un elemento integrador de la sociedad.

Nos hallamos por tanto ante un estatus que reconoce unos derechos, un proceso y una práctica que permite a los ciudadanos compartir valores y normas de convivencia, que les dotan de un sentimiento de pertenencia en el marco de una identidad colectiva y global.

La comprensión de las desigualdades y de las asimetrías sociales, económicas, políticas y culturales, vistas desde la óptica de los derechos humanos, así como la reflexión sobre nuestra propia responsabilidad en este ámbito determina el papel de los mismos en el marco de la ciudadanía global.

Y es que los Derechos Humanos son el conjunto de principios, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en la dimensión individual y social, material y espiritual, ya que nos hallamos ante atributos universales inherentes a cada uno de nosotros desde que nacemos. Son realidades que se viven día a día en el proceso que avanza hacia la mejora en la calidad y dignidad de vida de las personas.

Los derechos humanos son acumulativos, imprescriptibles e irreversibles. Como la humanidad es cambiante, las necesidades también, por ello a través del tiempo vamos conquistando nuevos derechos, que una vez alcanzados forman parte del patrimonio de la dignidad humana.

Los derechos humanos son inviolables. Nadie puede atentar, lesionar o destruir los derechos humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los derechos humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a éstos y las políticas económicas y sociales que se implementan tampoco.

Los derechos humanos son obligatorios. Los derechos humanos imponen una obligación concreta a las personas y al Estado de respetarlos, aunque no haya una ley que así lo diga. Queda claro entonces que es obligatorio respetar todos los derechos humanos que existan en nuestras leyes y también aquellos que no lo están aún.

Los derechos humanos trascienden las fronteras nacionales. Esta característica se refiere a que la comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los derechos humanos de su población.

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos.

Los derechos y el desarrollo humanos comparten una misma visión y un mismo objetivo: garantizar, para todo ser humano, libertad, bienestar y dignidad.

La vivencia de la diversidad social y cultural se da, de hecho, en contextos de fractura estructural socioeconómica, fractura que afecta al desarrollo personal, a las interacciones sociales, a las expectativas y a los prejuicios.

Para hacer posibles formas de entendimiento y de interrelación hay que tener en cuenta las desigualdades que las impiden.

En este contexto, la capacidad de articular nuevas pertenencias forma parte del aprendizaje necesario para la construcción de la ciudadanía global. El reconocimiento de nuestras múltiples pertenencias y las responsabilidades y oportunidades que ellas conllevan a partir de la dignidad humana compartida nos pueden ayudar a encontrar y exigir procesos participativos que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía al que todas las personas tenemos derecho.

A través del fortalecimiento del sentido de pertenencia se generan nuevos espacios de solidaridad, encuentro, alianzas y convivencia en los que experimentan que la dignidad humana no puede ser monopolizada por ninguna cultura, nacionalidad, raza, género, clase. Es el sentido de pertenencia más vinculante el que converge en la búsqueda de la auténtica ciudadanía activa.



I 05

RELACIÓN ENTRE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

● RELACIÓN ENTRE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS ●

La ciudadanía colectiva implica:

- » Un ámbito de acción. Hay ciudadanía en la medida que se manifiesta como un espacio de demanda, de debate, de presión social, de orientación a la hora de gestionar los problemas colectivos.
- » Un ámbito de derechos. Derechos reconocidos y reconocibles de sujetos y comunidades.
- » Un ámbito de reconocimiento y articulación colectiva. como sistema de empoderamiento y garantía de su existencia.

La Ciudadanía global entendida como construcción de la identidad individual con las demás identidades y con la diversidad alude a la comprensión de los problemas sociales en una doble dimensión, local y global y se relaciona con los valores de justicia, solidaridad, cooperación, responsabilidad, participación y respeto.

Por ello es un enfoque de gran valor en el proceso de construcción de una democracia participativa y comprometida con la justicia, la solidaridad y la superación de desigualdades

La ciudadanía global apuesta por los valores y depende de la capacidad de comunicación y de reclutamiento de apoyos para llevar adelante acciones que encarnen esos valores, principios e ideas.



La Ciudadanía impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible apostando por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales.

Promover los principios de la ciudadanía global de acuerdo con el establecimiento de una relación firme entre derechos individuales y colectivos implica la transversalización de contenidos, procedimientos y estándares de comportamiento que determinen el trasfondo cultural de las organizaciones.

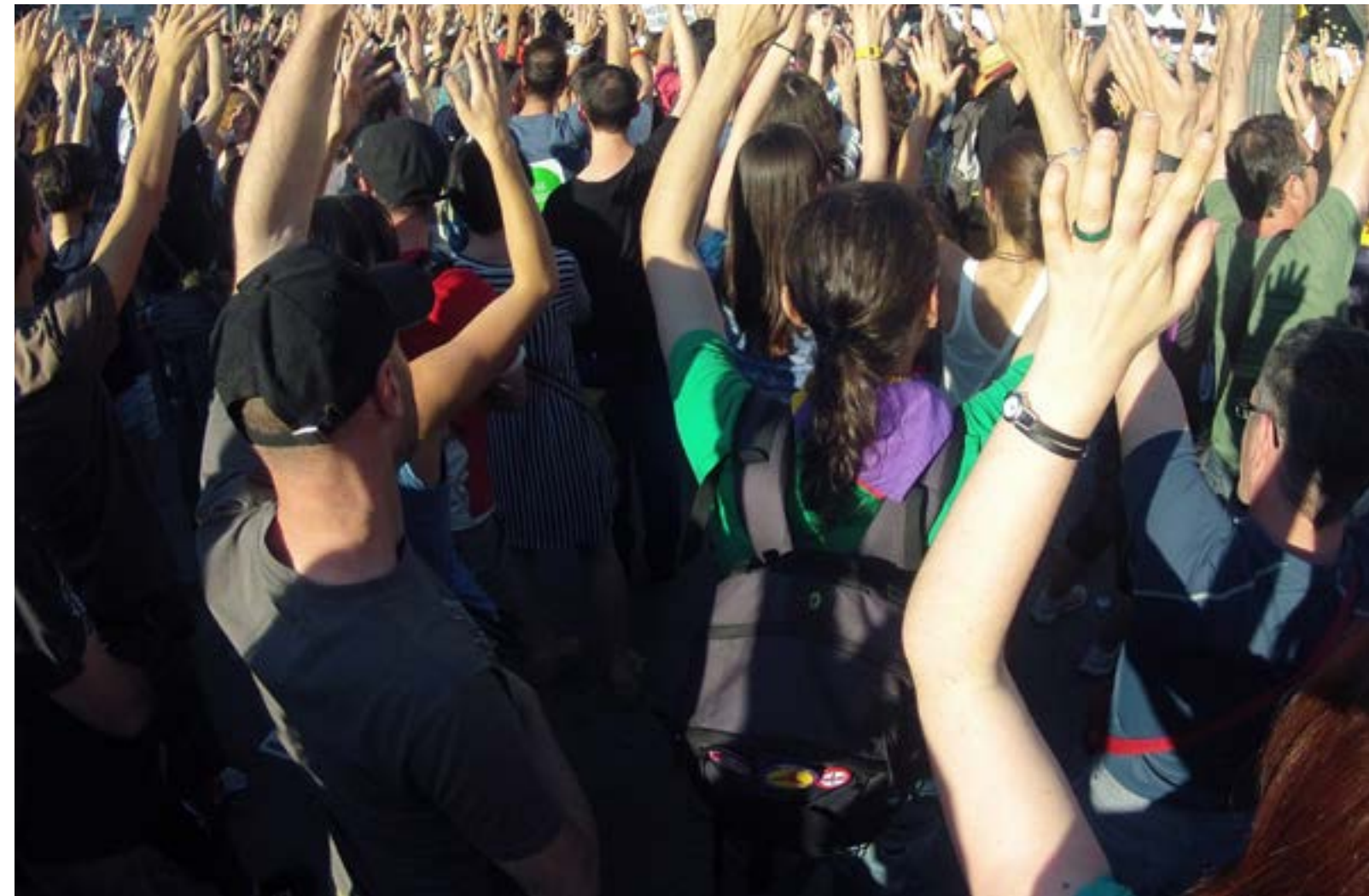
No puede entenderse la existencia de derechos humanos si no tienen como objetivo la defensa y desarrollo de todos y cada uno de los individuos

Hay numerosos derechos como son el derecho a la vida, a la libertad personal, a la libertad de domicilio o a la de pensamiento...que son perfectamente ejercitables y aplicables de forma individual.

Junto a ellos existen, otros muchos derechos de carácter social o político (huelga, sindicación, participación política...) cuya puesta en práctica sólo tiene sentido si se ejercita de forma colectiva. No parece caber duda alguna, por lo tanto, en lo referente a la posibilidad de un ejercicio colectivo de los derechos humanos

En los últimos años, el grado de reconocimiento de los derechos colectivos, ha alcanzado un grado de desarrollo notable. Una muestra de ello son los denominados derechos de “tercera generación”, entre los que destacan por ejemplo el derecho al desarrollo, al control de los recursos naturales, a la paz, a la conservación del medio ambiente, los derechos lingüísticos, educativos, o religiosos, o el derecho a la autodeterminación.

Parece fuera de toda duda, por lo tanto, la existencia, importancia y complementariedad de derechos colectivos, junto a los individuales, el desafío radica en encontrar un equilibrio entre ambos.





06

CONCLUSIONES

● CONCLUSIONES ●



El concepto de ciudadanía ha evolucionado con el tiempo. Históricamente, la ciudadanía no abarcaba a todos, y de hecho en las antiguas civilizaciones solamente podían ser ciudadanos los hombres o quienes poseían propiedades.

Será durante el pasado siglo donde veamos como el concepto de ciudadanía va evolucionando para contemplar una noción amplia que incluye la consideración de los derechos civiles, políticos y sociales.

La ciudadanía global hace por ello referencia a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia, haciendo hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y en las conexiones establecidas entre los niveles local, nacional y mundial.

Es por ello por lo que la educación para la ciudadanía global aspira a ser un factor de transformación, que permita hacer llegar los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que se necesitan para poder formar a personas que contribuyan a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.

Adquieren aquí un papel fundamental conceptos como educación para los derechos humanos, educación para la paz, educación para el desarrollo sostenible o educación para el entendimiento internacional.

Con la ciudadanía global, apostamos por la comprensión de las identidades, las relaciones y la pertenencia; la comprensión de los valores compartidos y de humanidad común; el desarrollo de la apreciación de la diferencia y la diversidad y el respeto por ellas; así como por la comprensión de las relaciones entre la diversidad y las dimensiones comunes

En esta nueva redefinición de la ciudadanía global, se enfatiza por tanto la conexión que se establece entre lo local y lo global a través de las diferentes prácticas que se encuentran en las ciudadanías, diversas, múltiples y conectadas

Así es que hoy la educación para la ciudadanía además de orientarse a la formación cívica de los individuos miembro de un Estado Nación, “se refiere, pues, a las cualidades, actitudes, conductas y conocimientos que permiten crear un ámbito cívico apto para que se respeten los particularismos y se compartan los valores comunes”.

- » La Educación Transformadora es la llave para hacer efectivos los retos que plantea una ciudadanía global
- » La ciudadanía global es inclusiva, crítica y comprometida, por lo que las ciudadanías excluidas también han de reivindicarse.
- » La Ciudadanía Global requieren de: una visión integral de los aprendizajes de las personas.
- » La formación es fundamental para promover esta tipología de cambios.
- » La ciudadanía global no ha de perder de vista, su condición democratizadora y participativa de la sociedad para un bien común.

Y es precisamente desde este enfoque desde el que Movéndote apostamos por seguir trabajando en red:

Porque...

- » Las redes son una respuesta coherente con el modelo de ciudadanía global que impulsamos y con el mundo interdependiente en el que vivimos.
- » Implica un aumento de las oportunidades.
- » Facilita el trabajo cooperativo, la posibilidad de compartir experiencias y conocimientos.
- » Promueve la innovación y el cambio.
- » Permite atender la diversidad territorial.
- » Tiene potencial para aumentar la motivación del equipo y de las personas que forman red.
- » Genera una visión participativa del proyecto común.

Herritartasunaren kontzeptuak bilakaera izan du historian zehar. Historikoki, herritartasunak ez zituen bere gain pertsona guztiak hartzen. Antzinako zibilizazioetan, gizonezkoek edo jabetzak zituztenek baino ez zuten herritar izateko eskubidea.

Joan den mendean eman zen herritartasun kontzeptuaren bilakaerarik handiena, eskubide zibil, politiko eta sozialak aintzat hartzen dituen kontzeptua bilakatu zelarik.

Hori dela eta, herritartasun globalak, komunitate zabalago bateko kide izatearen zentzuari egiten dio erreferentzia, politika, ekonomia, gizarte eta kultura arloko interdependentzia bai eta tokian tokiko, nazio mailako eta mundu mailako harremanak eta loturak nabarmenduz.

Zentzu honetan, herritartasun globala garatzeko prozesuan, hezkuntzak eraldaketa-faktore bat izatea du xede, mundu inklusiboagoa, bidezkoagoa eta baketsuagoa lortzen lagunduko duten pertsonak prestatu ahal izateko behar diren ezagutzak, trebetasunak, balioak eta jarrerak helaraztea ahalbidetuko duena.

Giza eskubideen aldeko hezkuntza, bakerako hezkuntza, garapen iraunkorrerako hezkuntza edota nazioarteko ulermenerako hezkuntza bezalako kontzeptuek funtsezko eginkizuna betetzen dute hemen.

Herritartasun globalarekin, identitateak, harremanak eta parte-izan zentzua ulertzearen alde egiten dugu; partekatutako balioak bai eta gizatasun komuna ulertzearen alde; desberdintasuna eta aniztasunaren errespetuaren alde; eta aniztasunaren eta dimentsio komun arteko harremanak ulertzearen alde.

Herritartasun globalaren birdefinizio honek, tokian tokikoaren eta globalaren artean ezartzen diren konexioetan jartzen du arreta, herritartasunaren baitan kokatzen diren praktika ezberdinen bitartez, anitzak, askotarikoak eta elkarren artean lotuta daudenak.

Beraz, gizarte garaikidean, herritartasunerako hezkuntza Nazio Estatu bateko kide diren gizabanakoen prestakuntza zibikoa izateaz gain, “ezberdintasunak errespetatzeko eta balio komunak partekatzeko gai den eremu zibiko bat sortzea ahalbidetzen duten ezaugarri, jarrera, jokabide eta ezagutzei erreparatzen die ere”.

Hezkuntza Eraldatzaileak luzatzen digu herritartasun global batek planteatzen dituen erronkak gauatzeko aukera.

Herritartasun globala inklusiboa, kritikoa eta konprometitua da; beraz, honek, baztertutako herritarren aldarrikatzea bermatu behar du ere.

Herritartasun globalak pertsonen ikaskuntza prozesuen ikuspegi integrala behar du. Hezkuntza eta prestakuntza funtsezkoak dira mota honetako aldaketak sustatzeko. Herritartasun globalak gizartean duen izaera demokratizatzailea eta parte-hartzailea izan behar ditu presente, guztion onerako.

Eta, hain zuzen ere, ikuspegi honi helduta, Moviéndote-tik sarean lan egiteko apostuarekin jarraitzen dugu:

Zergatik?

- » Sarean lan egitea koherentea baita bultzatzen dugun herritartasun globalaren ereduarekin bai eta gaur egungo mundu interdependentearekin.
- » Aukerak areagotzea dakarrelako.
- » Lan kooperatiboa errazten duelako, esperientziak eta ezagutzak partekatzeko aukera ematen duelarik.
- » Berrikuntza eta aldaketa sustatzen dituelako.
- » Lekuan lekuko aniztasunean arreta jartzeko aukera luzatzen duelako.
- » Taldearen bai eta sarea osatzen duten pertsonen motibazioa handitzeko ahalmena duelako.
- » Proiektu komun baten ikuspegi parte-hartzailea sortzen duelako.



07

BIBLIOGRAFIA



● BIBLIOGRAFIA ●

Amnesty International. Human Rights Education: <https://www.amnesty.org/en/human-rights-education> Breaking the Mould. <https://www.teachers.org.uk/educationan-dequalities/breakingthemould> Bryan, A. and

Bracken, M. 2011. Learning to Read the World? Teaching and Learning about Global Citizenship and International Development in Post-Primary Schools. Dublin, Irish Aid. <http://www.ubuntu.ie/media/bryan-learning-to-read-the-world.pdf> Chiarotto, L. 2011.

Natural Curiosity: Building Children's Understanding of the World Through Environmental Inquiry: A Resource for Teachers. Toronto, ON, The Laboratory School at The Dr Eric Jackman Institute of Child Study, OISE, University of Toronto. <http://www.naturalcuriosity.ca/>. Child & Youth Finance International. 2012.

A Guide to Economic Citizenship Education: Quality Financial, Social and Livelihoods Education for Children and Youth. Amsterdam, Child & Youth Finance International. <http://childfinanceinternational.org/library/cyfi-publications/A-Guide-to-Economic-Citizenship-Education-Quality-Financial-Social-and-Livelihoods-Education-for-Children-and-Youth-CYFI-2013.pd>

García, P. C. (2003). Ciudadanía Cosmopolita. Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho. 8. Recuperado el 13 diciembre de 2008, de http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_

González, E., González, M., Marín, M., Martínez C. (2005). La ética intercultural: una herramienta para formar una ciudadanía cosmopolita. *Frónesis: Revista de filosofía jurídica, social y política*. 12, 1.

Castany Prado, B. (Septiembre de 2006). Apología del cosmopolitismo. En: *Konvergencias*:

Middlehurst, R. y Woodfield, S. (2007). In-forme del proyecto de investigación 2005-2006: Responding to the Internationalisation Agenda: Implications for Institutional Strategy. En <http://www.he-academy.ac.uk/research/MiddlehurstWoodfield07.pdf> (último acceso 1 de mayo de 2007).

Oxfam (2006). *Education for Global Citizenship: A Guide for Schools*. Oxford:Oxford.



www.moviendote.org

